



UG-01 | Normas para Investigación de Pregrado

Ruta formativa para cursos regulares, proyectos integradores y otras actividades de pregrado

Documento	UG-01
Estado	Borrador para aprobación interna
Versión	0.1
Entrada en vigor	A partir de su aprobación
Responsable	Lab Leadership de BEER
Ciclo de revisión	Al menos anual
Aplica a	Estudiantes de pregrado, docentes responsables y personal de BEER que apoye estas actividades

Behavioral & Experimental Economics Research Lab · Tecnológico de Monterrey

Regla de entrada. Un trabajo realizado para un curso regular queda comprendido por esta política cuando involucra participantes humanos, recolección de datos no públicos, incentivos, infraestructura de BEER o una posible difusión posterior. La etiqueta “proyecto de clase” no sustituye la revisión correspondiente.

1. Propósito

Establecer una ruta clara y proporcional para actividades de pregrado, sin exigir que los estudiantes naveguen por toda la gobernanza destinada a investigación regular. La política protege a participantes, estudiantes, docentes y recursos compartidos, y permite identificar cuándo una actividad puede seguir una revisión simplificada o debe pasar al proceso general de investigación.

2. Alcance

Aplica a tareas, prácticas, proyectos finales, proyectos integradores y otras actividades de cursos regulares, así como a proyectos de investigación de pregrado que soliciten participantes, instalaciones, sistemas de reclutamiento, servidores, equipos, pagos, apoyo de personal o identidad institucional de BEER.

No requiere presentación ante BEER una actividad que use exclusivamente datos simulados, datos públicos o datos previamente anonimizados, no involucre interacción con participantes, no use recursos del laboratorio y no pretenda generar evidencia para difusión externa. El docente conserva la responsabilidad de verificar esta clasificación.

3. Clasificación de actividades

Ruta	Criterio principal	Tratamiento
Ejercicio docente	No hay participantes ni datos no públicos; el resultado se usa solo para aprendizaje.	No requiere solicitud a BEER, salvo que se pidan recursos del laboratorio.
Proyecto de curso con participantes	Se recolectan respuestas o decisiones para una evaluación académica y el proyecto cumple los límites de esta política.	Registro simplificado con docente responsable y autorización antes de reclutar.
Investigación regular	Existe intención de tesis, conferencia, publicación, repositorio, difusión pública o reutilización, o aparece algún factor de escalamiento.	Proceso general de investigación y las salvaguardas de pregrado.

La clasificación inicial no es definitiva. BEER puede reasignar la ruta cuando la información presentada muestre riesgos, complejidad o uso de recursos que excedan el alcance simplificado.

4. Responsabilidades

4.1 Estudiantes

- Entregar información completa y veraz, completar la capacitación requerida y respetar la versión autorizada del proyecto.
- No reclutar, recopilar datos, prometer pagos ni utilizar infraestructura de BEER antes de recibir la autorización aplicable.
- Reportar inmediatamente desviaciones, incidentes, pérdida de datos o cambios de diseño al docente responsable.

4.2 Docente responsable o faculty sponsor

- Asumir responsabilidad por supervisión, determinación ética, consentimiento, reclutamiento, presupuesto, protección de datos, operación y cierre.
- Confirmar que la participación no afecte injustamente calificaciones y que exista una alternativa equivalente cuando se ofrezca crédito académico.
- Mantener disponibilidad operativa durante la recolección y responder por los proyectos registrados bajo su curso.

4.3 BEER Lab

- Clasificar la solicitud, revisar completitud y readiness cuando se utilicen recursos del laboratorio y controlar accesos institucionales.
- Escalar la actividad cuando exceda esta política. La revisión de BEER no sustituye la determinación del comité o autoridad ética competente.

5. Condiciones mínimas para la ruta simplificada

La actividad debe contar con un docente responsable identificado, participantes adultos capaces de consentir, procedimientos de bajo riesgo operativo, reclutamiento voluntario, materiales comprensibles, datos no sensibles o adecuadamente protegidos, presupuesto confirmado y un calendario compatible con la revisión y operación del laboratorio.

Además:

- No puede depender de la decisión de participar para asignar calificaciones, beneficios académicos o acceso a oportunidades.
- La compensación debe estar aprobada y financiada; no se permiten pagos informales con recursos personales del estudiante.
- El diseño, los instrumentos y la versión técnica deben probarse antes de cualquier sesión.
- La recolección debe limitarse a lo necesario para el objetivo docente declarado.

6. Escalamiento obligatorio al proceso general

La actividad pasa al proceso general cuando incluye una o más de las siguientes condiciones:

- menores de edad, poblaciones vulnerables o relaciones de autoridad relevantes;

- engaño, información incompleta, estrés, riesgo físico, psicológico, académico, económico o reputacional;
- datos personales, sensibles, identificables, biométricos, de salud o vinculables con registros externos;
- intervención de campo, organización social, acceso externo, dispositivos especiales o procedimientos complejos;
- incentivos potencialmente indebidos, pagos no financiados o efectos sobre terceros;
- intención de tesis, publicación, conferencia, repositorio, difusión pública o reutilización futura de los datos;
- cualquier requisito de revisión ética formal o una duda razonable sobre la clasificación.

7. Procedimiento para cursos regulares

1. El docente registra el curso, calendario, número previsto de equipos, modalidad común, esquema de supervisión y recursos solicitados.
2. Cada equipo presenta una ficha breve del proyecto con propósito, participantes, reclutamiento, datos, incentivos, riesgos y materiales.
3. BEER clasifica cada ficha como ejercicio docente, revisión simplificada, proceso general o fuera del alcance del laboratorio.
4. Cuando corresponda, el equipo entrega consentimiento, instrumento, presupuesto y build final para readiness review.
5. Solo después de la autorización se permite reclutar o recolectar datos.
6. Al finalizar, el docente confirma cierre, pagos, ubicación de datos y cancelación de accesos.

Un registro de curso no aprueba automáticamente todos los proyectos. Permite compartir información común y reducir duplicación, pero cada equipo conserva una clasificación propia.

8. Reclutamiento, consentimiento y participación

Los estudiantes no reciben bases de contactos ni acceso administrativo al participant pool. BEER o una persona autorizada gestiona invitaciones cuando se use el pool institucional. No debe existir presión para participar, especialmente entre compañeros, estudiantes del mismo curso o personas vinculadas con el docente.

El consentimiento debe indicar el carácter académico de la actividad, responsable docente, duración, riesgos, compensación, tratamiento de datos, voluntariedad y canal de contacto. Si se ofrece crédito académico, debe existir una alternativa equivalente en tiempo y exigencia.

9. Datos, sistemas y pagos

- Los datos identificables no se almacenan en equipos personales, correos privados o servicios no aprobados.
- El acceso se concede por mínima necesidad y expira al terminar el curso o proyecto.
- Los estudiantes pueden programar y probar, pero no reciben credenciales administrativas de producción, ORSEE o infraestructura compartida.
- BEER controla despliegues, respaldos y exportaciones cuando se utilicen sus servidores.
- El docente concilia pagos y confirma la fuente de financiamiento antes de programar sesiones.

10. Cambios, incidentes y cierre

Todo cambio material debe informarse antes de aplicarlo. La recolección se detiene cuando aparece un riesgo no previsto, una falla técnica con impacto en participantes, pérdida de confidencialidad, pago incorrecto o desviación material. El docente y BEER determinan las acciones correctivas y el escalamiento correspondiente.

El cierre documenta: fecha final, número de participantes, pagos, incidentes, ubicación autorizada de los datos, eliminación de copias personales, retiro de accesos y responsable de conservación. Los datos de un ejercicio docente no pueden convertirse retrospectivamente en investigación salvo que la autorización ética y el consentimiento original permitan expresamente ese uso.

11. Registros y excepciones

BEER conserva el registro del curso, fichas de equipos, decisiones de clasificación, autorizaciones, versiones finales, incidentes y constancias de cierre. Lab Leadership resuelve excepciones operativas; ninguna excepción puede dispensar obligaciones éticas o institucionales aplicables.